

Aprobada
sesión 23/6/2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 26 DE MAYO DE 2015 **SESIÓN N° 18**

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.33 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Don Patricio González.

Don Jorge Reyes.

Don Jean Pierre Chiffelle.

Doña María Eugenia Chadwick

Don Fares Jadue.

Don Marcelo Madrid.

Doña Luisa Espinoza.

Don Adrián medina.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Aprobación Gasto Mantención Proyecto Mejoramiento Público Avda. Perú.
- 4.- Modificación Presupuesto Municipal.
- 5.- Compra de Terrenos Los Héroes de la Concepción para Viviendas Sociales
- 6.- Hora de Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días señoras y señores Concejales, señor Secretario Municipal, señor Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.
¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Ayer fueron entregada Actas, la N° 15 y N° 16, y no sé si están en condiciones de ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para observaciones o consultas sobre las Actas presentadas.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de las Actas entregadas ayer?

Se aprueba el Acta Sesión Extraordinaria N° 15, de 28 de abril de 2015, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 16, de 05 de mayo de 2015, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades realizadas entre la semana del 19 y el 25 de mayo del año en curso.

2.1. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE: Durante esta semana no se recibieron y no se realizaron audiencias a funcionarios.

Seguimos atendiendo a vecinos y organizaciones. Atendimos a 6 vecinos y 3 organizaciones en Alcaldía.

Atendimos las reuniones habituales de trabajo y administración del municipio.

2.2. Encuentros con adultos mayores

EL SEÑOR ALCALDE: Visitamos 3 clubes de adulto mayor, para la celebración de su aniversario.

Llevamos un saludo y un reconocimiento a varias de ellas por las tareas que estaban desarrollando.

2.3. Sexta sesión del Consejo Comunal de Seguridad

EL SEÑOR ALCALDE: Destacamos nuestra participación y la realización de la 6ª sesión del Consejo Comunal de Seguridad, en la cual se presentaron los lineamientos que propone la nueva ley y se avanzó en la metodología para la construcción del Plan Comunal de Seguridad.

2.4. Planificación con el Ministro de Cultura

EL SEÑOR ALCALDE: Tuvimos una reunión con el Ministro de Cultura, señor Ernesto Ottone, con el cual no solo compartimos las visiones en materia de política cultural que cada uno tiene, sino que además planificamos las actividades que desarrollaremos en conjunto durante el presente año.

3.- APROBACIÓN GASTO MANTENCIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO PÚBLICO AVDA. PERÚ

EL SEÑOR ALCALDE: El tema Aprobación Gasto Mantenimiento Proyecto Mejoramiento Público Avda. Perú fue presentado a través del Memorandum N° 280, de fecha 13 de mayo 2015, de la Directora Secpla, señora Gianinna Repetti Lara.

Como esto ya fue discutido, vamos a proceder a la votación.

Como es sabido por todos, esto es para la postulación a este proyecto, por lo tanto someto a consideración el compromiso de los gastos de mantenimiento para el nuevo Parque de Avda. Perú que se extenderá hasta Valdivieso.

Por lo tanto, ofrezco la palabra para observaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Más que una observación, solicito la información del proyecto en sí.

El año pasado pedí por oficio información del Proyecto Avda. Perú y se me entregó el concepto general de lo que era, pero me gustaría tener un poco más de profundidad en el concepto. O sea, cuáles van a ser las intervenciones cuadra por cuadra, cuál va a ser el ancho de la ciclovía, en qué zona van a estar las zonas de juego, poder tener un poco más de desarrollo del proyecto más que la idea conceptual.

Sin más que eso, apruebo la solicitud del compromiso.

EL SEÑOR ALCALDE: Haremos llegar una carpeta con los antecedentes del proyecto a las señoras y los señores Concejales.

Pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de los gastos de mantenimiento para el Proyecto de Avda. Perú?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión (las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Luis González Brito, Ricardo Sáez, José Villarroel y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 86

“Apruébase la estimación de costos de mantención y operación para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento Espacio Público Av. Perú, comuna de Recoleta” Código Bip: 30072941-0

Para estos efectos, el Municipio se compromete a realizar un aporte ascendente a \$ 122.535.720 para efectos de operaciones y mantención anual del proyecto propuesto.

Este monto significa un incremento anual en el presupuesto municipal por la suma estimada de \$78.587.424, tomando en consideración que el gasto actual en operación y mantención del área verde de Avenida Perú asciende a la suma anual de \$43.948.296.-

Asimismo, déjase establecido que la mantención, administración y operación permanente de las obras que se ejecuten serán asumidas por el Municipio de Recoleta”.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL.

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Memorándum N° 294, de fecha 20 de mayo 2015, del Director (S) de Secpla, señor Marcelo Madrid Díaz, sobre la modificación presupuestaria, se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Quisiera que nos expusieran en qué consiste esta modificación, no basta con que veamos los antecedentes, sino que saber exactamente sobre estos recursos.

EL SEÑOR ALCALDE: Son las platas que vienen desde el Gobierno a todas las comunas, por el convenio de basura, están los antecedentes.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Es importante, como estamos en Concejo, y además que permanentemente tenemos visitantes de la comuna, que se expongan los temas, que queden en Acta.

Por lo tanto, le estoy pidiendo no para mí la información, sino para que se exponga en Concejo lo que estamos votando.

EL SEÑOR ALCALDE: Esta bien, informo que aquí lo que se vota es un aporte adicional del Gobierno por el acuerdo que se tuvo con todo los trabajadores y recolectores de basura, en toda las comunas del país.

Es un aporte adicional que llega a los Municipios para ser incorporado a los contratos, en virtud de las mejoras que se consiguieron en el último conflicto, hace un año y medio.

Entonces, si no hay más consultas, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de esta modificación presupuestaria municipal?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Maria Inés Cabrera, Mónica Año, José Villarroel, Luis González Brito, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 87

“Apruébase modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2015 en los siguientes términos:

I. Modificación Presupuesto de Ingresos (M\$)

Subt	Ítem	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05				Transferencias Corrientes		
	03			De Otras Entidades Públicas		
		002		De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	82.045	
				Subtotal		M\$ 82.045
				VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+)		M\$ 82.045

ACUERDO N° 87 (continuación)

II. Modificación Presupuesto de Gastos (M\$)

Subt	Ítem	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	82.045	
				Subtotal		M\$ 82.045
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)		M\$ 82.045

5.- COMPRA DE TERRENOS LOS HÉROES DE LA CONCEPCIÓN PARA VIVIENDAS SOCIALES

EL SEÑOR ALCALDE: El tema Compra de Terrenos Los Héroes de la Concepción para Viviendas Sociales fue presentado según lo informado por Memorándum N° 293, de fecha 20 mayo de 2015, de la Directora Secpla, señora Gianinna Repetti Lara, que fue entregado con la debida antelación.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Con todo el ánimo de aprobar este documento, que va en beneficio de mucha gente de Recoleta, quisiera hacer unos alcances.

En lo personal, estuve en un comité de vivienda, para este tipo de casa, por 3 años y medio, pero el comité que estaba integrado por la Presidenta, la señora Nancy Alfaro, en muchas oportunidades se intentó comprar un terreno en Recoleta, aparte de ser muy caro, tenían sólo un inconveniente, que eran menos de dos mil metros cuadrados.

Me retiré del comité luego de un poco más de año.

¿Aún sigue esa regla? Porque de acuerdo a lo que estuve leyendo acá, son mil 300 metros cuadrados. Me gustaría saber si esto ya se modificó para este tipo de situaciones.

EL SEÑOR ALCALDE: No, eso nunca ha sido una regla, depende del proyecto que se quiera incorporar.

Si el proyecto es para casas en un piso, obviamente las necesidades de terreno son mayores.

De hecho, hemos tenido dialogo con varios comités en la comuna, muchos de los cuales no accedieron a esto, porque esta solución es para quienes aceptan vivir en departamento. Había comités que estaban absolutamente comprometido con la idea de casa, y eso es cambiar una cosa por otra, hay gente que prefiere eso versus vivir más en el centro.

Acá la Municipalidad está haciendo un esfuerzo importante, a montos que no se usan normalmente en términos de política fiscal para vivienda social.

Con el comité de la señora Nancy, estamos viendo el traspaso del terreno que está aquí al frente con Serviú, que está bastante avanzado, pero ellos terminaron accediendo a un proyecto que es de media altura, por lo tanto, van cambiando las condiciones, pero no hay restricciones, porque tiene que ver con la cabida de la cantidad de miembros del comité.

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: Para aportar el dato concreto, en este terreno calculamos la cabida por densidad y por constructibilidad.

Por densidad tiene una cabida de 57 viviendas y por constructibilidad para 34.

Obviamente tenemos que ocupar la más favorable.

Sabemos que son referencias numéricas, por lo que castigamos entre un 10 y 20% esa cantidad, porque la geometría del terreno entre los distanciamiento, las rasantes nos podría disminuir algún porcentaje más, pero hablamos de una cabida más desfavorable de 30 viviendas.

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero destacar, que estamos haciendo un esfuerzo adicional y significativamente mayor que el que normalmente hace el Estado Central y cualquier otra Municipalidad.

Normalmente, los terrenos que se compran para vivienda social están entre el 1,3 hasta 2 UF por metro cuadrado.

Algunos pueden subir para casos especiales, hoy estamos pagando algo significativamente mayor, porque lo que queremos es tratar que nuestra gente, en la medida de las posibilidades de la Municipalidad.

Si hoy pudiéramos salir a comprar, no tendríamos dinero para comprar todo los terrenos que necesitamos.

Además, no hay en abundancia terrenos que sirvan para esto, pero es parte de una política en donde consideramos que el derecho a la vivienda tiene que ser prioritario.

EL SEÑOR ALCALDE: Estamos dispuestos a proponerle al Concejo esta apuesta para dar solución a una parte de las familias que buscan solución en nuestra comuna.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Manifestando mi intención de aprobar este monto, además me comprometí con los beneficiarios, en reunión hace unos días, a apoyar esta iniciativa de un comité. Conozco a muchos de los vecinos de antes que se formaran como comité, además siempre ha sido la intención poder lograr que la gente que busca la posibilidad de tener su vivienda propia se mantenga en Recoleta, creo que es lo ideal.

La experiencia nos muestra que gente que ha sido trasladada a comunas lejanas, como Lampa o Puente Alto, finalmente termina volviendo a su comuna, porque es donde tiene sus redes y normalmente arrendando o a veces arriesgando la vivienda, porque tienen prohibición del arriendo, pero cuando las familias tienen a sus abuelos, a sus papás, a todo su entorno, a sus trabajos acá, en donde muchas veces le sale más caro ir y volver a sus casas fuera del núcleo central.

Claramente los esfuerzos que se puedan hacer por mantenerlos en este sector hay que hacerlo.

Dicho eso, hay algunas dudas que me gustaría si se puede aclarar hoy, si no que queden pendientes por parte de la Secpla. Una tiene que ver con que vamos a comprar el terreno completo, qué pasa después, en términos legales, cómo se cede a los propietarios, ¿Serviu reintegrará una parte de las UF que paga por este terreno como aporte? Para efectos del Acta, que quede más o menos claro, en términos de cómo va a operar esto para adelante.

La certificación que pueda hacer la Secpla, ojalá el Serviu en términos de la calidad del terreno, no sé si ya se hicieron calicatas en el sector, pero antiguamente o hace unos años, hubo algunas dudas, no sé si a los 3 terrenos o a lo menos con uno de ellos, en términos de la calidad del terreno, no en el sentido que no se podía construir, sino que el hecho de construir significaba mayores costos, porque había que mejorar la calidad del terreno. Entonces, me interesa más que poner problemas al proyecto, certificar que los vecinos van a tener una construcción de calidad en un lugar que merece toda las condiciones técnicas y que eventualmente le va a significar algo que es parte de su patrimonio y que va a traspasar más allá de sus familias actuales, también a sus hijos, entonces, poder darle esa tranquilidad a los beneficiarios.

Estoy dispuesto a ponerlo sobre esta mesa como criterio de la administración, con el apoyo de este Concejo, por lo menos mío como Concejal, en términos de otros comités que estén en la misma situación, es decir, que tengan la posibilidad en terreno, que tengan saneado su comité, que tengan los aportes previos, que los terrenos sean factibles.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Entonces, también si requieren un aporte para completar la compra de esos terrenos, para comprar en Recoleta y desarrollar su proyecto inmobiliario en Recoleta, también comprometer el aporte de este Municipio para apoyar esos comités.

Creo que cada una de las iniciativas que llevemos adelante para, como este comité, puedan quedarse y vivir en esta comuna, en lo personal después de 15 años conocer a la gente de acá, lo voy a seguir apoyando para que así sea.

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: Respecto del procedimiento jurídico para el traspaso del terreno, no lo conozco en detalle, sí sé que el procedimiento existe.

Vengo de trabajar en Peñalolén, donde trabajaba el equipo específicamente GNT. Se entregaron cuatro condominios de vivienda social que sumaron 336 departamentos.

Entonces, la forma legal jurídica y administrativa de hacerlo existe, entonces, podemos comprometernos entregarles en un próximo Concejo, como se hace este procedimiento.

Respecto de la calidad del terreno, también tomando algunos resguardos respecto de la futura construcción, hicimos calicatas para el terreno. Para las dimensiones que tiene, con dos calicatas era suficiente, puesto que la normativa o el estudio recomienda hacer 2 calicatas por cuadra. Como son longitudes de terreno que tienen menos de 50 metros, hicimos una correspondiente a cada esquina con dos metros y medio de profundidad. Hubo un estudio que es visual, es el primer estudio que se hace, donde uno observa el grano, el tipo de tierra como se desmorona, y nos quedamos bastante contentos, porque es una calidad de suelo a observación bastante buena. No tendríamos, en primera vista preliminar, ningún problema en ese sentido. Así como le manifestábamos en el memorándum que le mandamos para exponerles este tema, es voluntad entiendo de esta administración poder apoyar la mayor cantidad de iniciativas posibles y en la medida que hagamos proyectos y logremos adjudicar como lo hemos hecho, vamos a seguir en este mismo espíritu.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: El derecho a la vivienda en Chile no está garantizado, no está en la Constitución Política. Es objeto del mercado igual que la Salud, la Educación, la Seguridad Social.

Esto lo digo porque viene la discusión en septiembre de la Constitución Política, el plebiscito, asamblea constituyente, todo un tema que se va a discutir, y este tema no es menor, y debiera estar dentro de esa gran discusión, el derecho a la vivienda dentro de la Constitución Política, protegido como derecho inalienable, como se decía antes.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Es decir, el derecho a la vivienda debiera venir a buscar la dignidad de las familias, de los niños, de los jóvenes, de las personas y creo que este Municipio está dando una señal en ese aspecto.

Creo que por primera vez en Recoleta hay un pronunciamiento, una cuestión concreta y real, dar esa señal y eso es muy importante y diría no tan sólo para Recoleta sino que para las comunas del país, para las 52 comunas de la Región Metropolitana.

Por lo tanto, es digno de destacar, y va en la línea que ha estado mostrando el Municipio, la preocupación por la dignidad de las personas, en lo material, en los hechos.

No bastas con el Decreto Supremo 49, de los programas que hay para la vivienda, que siempre son focalizados. Los Municipios tienen que ir más allá y tienen atribuciones. Diría que acá se están materializando los acuerdos a los que ha llegado el Ministerio de la Vivienda, a través de la señora Paulina Saball, la Asociación Chilena de Municipalidades, el Ministerio de Bienes Nacionales, más los Municipios. O sea, cómo rápidamente el Municipio dio respuesta a esta preocupación del Gobierno Central, con los vecinos. Por lo tanto, no queda más que saludar la aprobación de estos dineros.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Tengo todo el ánimo de aprobar este presupuesto, pero en virtud de la responsabilidad que tenemos como Concejo Municipal, creo que es importante que procesemos la información.

Usted dice que en un próximo Concejo debe haber una exposición de cuáles son los procedimientos. Por ejemplo, creo que es un privilegio tener la posibilidad de contar con un terreno que cuesta 7 UF el metro cuadrado, en circunstancias que el SERVIU lo máximo que aprueba son 4 UF por metro cuadrado.

Estamos hablando de Recoleta, en un sector que tiene una escasez de terreno, y los terrenos son caros. Por lo tanto, aproximándose en ese sentido es importante saber que todas las dueñas de casa, porque tengo entendido que su mayoría son mujeres jefas de hogar, cuentan con sus ahorros al día.

Aparte de las calicatas, que esté el estudio de suelo al día, presentar esos documentos.

También saber cuál es el procedimiento que viene posteriormente por el SERVIU, porque éste tiene que dar un aporte.

El Municipio está sacando 227 millones de pesos de su presupuesto, y tampoco tenemos claro de dónde proceden estos montos. Insisto en el privilegio que han tenido ustedes de ser beneficiados con estos terrenos, que va en privilegio para ustedes, pero también en desmedro a otros comités que van a querer lo mismo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Por eso es importante que usted señora Evelyn haga una presentación, explique y destaque cuál es el mérito que tienen para tenerlos, porque van a llegar otros comités con justo derecho a reclamar lo mismo.

Es necesario que la comunidad esté en antecedentes. Sin ningún otro comentario, estoy esperando que la Administración nos diga de qué ítem presupuestario va a sacar estos millones de pesos para financiar estos terrenos.

Apruebo este presupuesto.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Una simple reflexión, la Concejala María Inés señala esto de que van a venir otros y van a reclamar lo mismo.

Creo que todas las políticas sociales comúnmente son focalizadas.

Efectivamente, el cumplimiento de la satisfacción de lo que requieren los beneficiarios pareciera que fuera universal, pero la Constitución Política y el modelo económico no da para eso, o sea, para que todo este derecho fueran universales realmente se requiere el cambio de la Constitución Política, o sea, la visión de Derecho de estas cosas, porque siempre son las políticas sociales focalizadas porque tenemos la gran trampa en la Constitución Política, un poco reflexionando sobre lo que dice la Concejala Cabrera.

EL SEÑOR ALCALDE: Pasamos a la votación.

¿Los que están por aprobar esta compra?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión (las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Luis González Brito, Ricardo Sáez, José Villarroel y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 88

“Apruébase la adquisición de los inmuebles que a continuación se individualizan, con el objeto de ser destinados a la Construcción de Viviendas Sociales, a familias de la Comuna de Recoleta que viven actualmente en situación de vulnerabilidad como allegados o en condiciones de hacinamiento, integrantes del Comité de Vivienda Santa Adela de la Esperanza de la Comuna de Recoleta:

ACUERDO N° 88 (continuación)

“1.- Inmueble ubicado en Calle Héroes de La Concepción N°3091, Recoleta, de propiedad de Doña Ginette Acevedo Muñoz, Rol SII 05190-00003, Inscrita a Fojas 6043, N°9399, del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2012.-

Superficie inmueble 381,35 metros cuadrados, precio metro cuadrados el equivalente a 7 Unidades de Fomento.

“2.- Inmueble ubicado en Calle Héroes de La Concepción N°3095, Recoleta de propiedad de Doña Florisa Muñoz Arteaga, Rol SII 05190.00043, Inscrita a Fojas 51770, N° 78921, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2012.-

Superficie inmueble 422,90 metros cuadrados, precio por metro cuadrado equivalente a 7 Unidades de Fomento.

“3.- Inmueble Ubicado En Calle Héroes de La Concepción N°3099, Recoleta, de propiedad de doña Florisa Muñoz Arteaga, Rol SII 05190-00044, inscrita a fojas 51769, N° 78919, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Santiago, correspondiente al año 2012.-

Superficie Inmueble 502 metros cuadrados, precio por metro cuadrado, equivalente a 7 Unidades de Fomento.-

“Total Superficie 3 Inmueble en futura fusión predial 1306,25 metros cuadrados. Precio total 3 inmuebles UF 9.143,75.-“.

Facúltese al Director Jurídico la redacción del respectivo contrato de compraventa, estableciendo en su contenido las cláusulas necesarias que cautelen el patrimonio municipal.”

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero hacer unas observaciones en este punto.

Hemos manifestado una voluntad que es única a nivel de país. Quiero que lo tengan todos claro y la vamos a seguir sosteniendo para todos aquellos que lo necesiten, de acuerdo a las posibilidades presupuestarias.

Quiero aclararle a los que han escuchado algunas preguntas que en el presupuesto municipal hay un ítem para compra de terrenos.

Por lo tanto, la plata se saca por el ítem que está aprobado por este mismo Concejo, el año pasado en diciembre, donde hay una plata reservada, porque nosotros no estamos haciendo algo sin planificar o algo que no hubiésemos pensado.

EL SEÑOR ALCALDE: No se nos ocurrió la semana pasada comprar los terrenos.

Estamos buscando y esto es una política municipal que está aprobado por el Concejo en el presupuesto, así que pueden estar tranquilos por eso.

Ahora, lo importante, es que esto vamos a tener que seguir haciéndolo, en la medida de las posibilidades.

Quiero hacer aquí una observación tremendamente importante, comunas como Providencia, que tienen 800 mil pesos por habitante al año, no salen a comprar terrenos para viviendas sociales. Las Condes, que tiene 700 mil pesos por habitante al año, tampoco. Santiago tiene 936 mil pesos por habitante, tampoco.

Nosotros tenemos 138 mil pesos por habitante al año y si estamos dispuestos a hacerlo porque aquí hay una convicción política distinta.

Nunca se hizo en los últimos años en esta comuna, porque no había la convicción política, porque recursos existían. El tema es cuáles son las prioridades.

Nosotros estamos dispuestos a pasar incluso el doble y mucho más, porque cuando el SERVIU paga 4 UF, es cuando hay una excepción, si no se paga mucho menos, pero estamos dispuestos a pagar incluso más del doble, para que nuestras familias se queden en Recoleta y se queden viviendo a 15 minutos de la Moneda y se queden viviendo en el perímetro del centro de Santiago y nuestros niños puedan tener mejor acceso a los servicios, porque van a estar más cerca de los hospitales y de una red de servicio que no hay en la periferia.

Si algún Gobierno no quisiera seguir haciendo esto en el futuro, ustedes estarían condenados a irse a Quilicura, Puente Alto u otra región.

Por lo tanto, quiero manifestarles que la voluntad política de esta administración, de este Gobierno comunal, es que la mayor parte, todos los que estén disponibles a aceptar las condiciones, porque aquí no hay terrenos para hacer dos mil casas, pero dos mil departamentos quizás lo podamos hacer en el tiempo y vamos a seguir comprometidos con esto.

Así que quiero agradecerle al Concejo el apoyo.

7.- INCIDENTES

7.1. Salud de Recoleta citada por Presidenta de la República - Reportaje y Fiscal Regional relevan aporte en Educación

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero felicitar públicamente y que quede en Acta, a los funcionarios de Salud y Educación de este Municipio.

Lo primero, porque no es común que en una cuenta pública de la Nación, el Presidente de la República haga alusión a una comuna.

De hecho, el jueves grande fue la sorpresa cuando la señora Presidenta de la República, además, de toda las que mencionó porque van a recibir inversiones, o porque van a recibir montos o porque van a recibir descuento cuenta de la luz, la única comuna que fue mencionada como ejemplo de lo que está haciendo para mejorar la gestión fue Recoleta.

Eso es motivo de orgullo.

Quiero saludar este proceso que hemos llevado de llevar la Salud a los barrios, porque ustedes no se imaginan lo que ha resuelto. Uno sabe que más del 90% de las veces que uno va al médico es después de los 60 años en toda la vida, y justo después de los 60 años es cuando empiezan los problemas de movilidad, los problemas de Salud. Por lo tanto, multiplicar y pasar de 5 unidades de asistencia, a 23 unidades de asistencia para desconcentrar, ha sido reconocido incluso en el Laboratorio de Gobierno, como una de las mejores innovaciones en políticas públicas para mejorar la calidad del servicio. Hemos disminuido significativamente las colas, la gente que se atiende en los barrios no tiene que llegar a las 6 de la mañana al consultorio, como era antes. Los remedios se entregan en el barrio, los que no tienen necesidad de cadena de frío ni receta retenida. Y esto hoy está empezando a ser estudiado, en términos de costos, por el Ministerio de Salud para implementarlo en el resto del país, porque les parece una estupenda iniciativa.

Educación, quiero felicitarlo, porque no sé si todos vieron el reportaje que se hizo sobre el Sistema de Educación de Recoleta el sábado en la noche, en Televisión Nacional, que nos ponían como vanguardia, por la reforma por el cambio que habíamos hecho en términos de las horas lectivas y las no lectivas, que son las horas dentro del contrato de cada profesor, las horas que están dedicadas a hacer clases y las horas que están dedicadas a preparar las clases.

EL SEÑOR ALCALDE: Se destacaba a Recoleta como la comuna que está en la vanguardia en la Educación hoy, porque nuestros profesores tutores que son los antiguos profesores jefes, hoy tienen el 70% de las horas contratadas no lectivas.

Había un profesor que salía diciendo, y lo digo con mucho orgullo, que por primera vez se sentía maestro, y que había podido en este período del año que va atender y conocer a todos los padres y apoderados de su curso y que había atendido a todos los alumnos de su curso y que los conocía de manera personal. Por lo tanto, que el clima dentro de la sala había cambiado significativamente.

El resto de nuestros profesores de la básica tiene un contrato 50% y 50% que es mucho más inclusivo de lo que hoy se está discutiendo.

Además, para los que no lo pudieron ver, que la semana pasada, vino al Consejo Comunal de Seguridad Pública, el Fiscal, señor Andrés Montes, que es el Fiscal Regional, que tiene a su cargo 14 comunas del territorio de la Región Metropolitana a su cargo y que le llamaba profundamente la atención, porque dentro de las 14 que a él le tocan, Recoleta es la única, y quiero decirlo antes que vayan a reclamarnos que la delincuencia sigue mal, pero dentro del contexto de la Región Metropolitana, todas las comunas suben su porcentaje de delincuencia y Recoleta lo baja.

No es que hayamos ganado la pelea contra la delincuencia, pero en Recoleta hay una baja de cerca de 9% de los delitos y eso lo vimos en la cuenta pública de Carabineros. Y ahora lo planteó el Fiscal, señor Montes, acá.

El Fiscal Montes, cuando se hace la pregunta en este Consejo, dice *"yo siempre analizó y siempre comparo todas las comunas que tengo a mi cargo; y buscando los elementos diferenciadores me puse a investigar cuáles eran los elementos diferenciadores de Recoleta que pudiera estar dando respuesta a este cambio en la tendencia"*. Y él sin ninguna influencia municipal decía que el programa de escuelas abiertas que se están desarrollando en nuestro colegio era la explicación que para él le mostraba que hoy habían mucho menos jóvenes ingresando al mundo del delito, porque hoy tenían oportunidades de estar en sus colegios, en los 18 colegios que están abiertos hasta las 10 de la noche y los sábado y domingos todo el día, para que desarrollen actividades deportivas culturales y recreativas. Y que esta es la única comuna en el país que lo hace, por lo tanto hoy manifiesto mi gran satisfacción y mis felicitaciones formales a los funcionarios y directores en particular de Educación y Salud por estos grandes avances que estamos teniendo.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Me sumo a las felicitaciones a los funcionarios de las Direcciones de Salud y Educación.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: También la Cepal mandó un grupo de jóvenes o estaban preocupado de los programas sociales como se estaban implementado en Recoleta.

El Fiscal, como experto en Derecho Penal, dice claramente menos Derecho Penal y más escuela, más cultura, más deporte.

Los criminólogos cuando identifican las causas del delito dicen lo mismo, más deporte, más educación, más cultura porque ahí están las causas socioeconómicas del delito.

Esto no tiene mayor análisis, es muy elemental, es muy obvio, que si usted le genera las condiciones culturales, educativa, deportiva, un medio ambiente positivo, la gente va a propender a ser mejor, pero si usted le genera las condiciones históricas que hemos tenido en Recoleta, lo estamos tirando a la droga, al vicio, etc.

Entonces, la apuesta que hace Recoleta, es muy obvia y va en la línea del seguro para todo que elabora la Presidenta, señora Michel Bachelet.

Entonces, creo que por eso lo ponen de ejemplo, si aquí no tiene nada de extraordinario, es una lógica muy elemental, que se requiere más trabajo, más espacios públicos.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Felicito a Educación por el trabajo que se está haciendo a través de escuelas abiertas.

Pienso que es una muy buena manera de evitar lo que quiera el señor Alcalde de Las Condes, con respecto a nuestros niños. Él dijo que había que construir cárceles para niños. Que un Edil diga eso, me parece fatal. Pienso que a través de este proyecto de escuelas abiertas, también se puede terminar con la fábrica de obreros que significa la comuna de Recoleta también podemos tener profesionales. Así que los felicito señores de Educación.

7.2. Comisión sobre Paseo Zapadores - Seminario de Salud para Concejales

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Pido que nuestros Secretario convoque a la Comisión de Comercio para la próxima semana, el tema sería Paseo Zapadores.

Aviso que está el Seminario de Salud, que se realiza en Viña del Mar, al que asisten Concejales, y comunico que van asistir algunos Concejales de acá que están interesados en el tema de Salud

Esto se realizará a mediados de junio.

7.3. Adquisición de terrenos

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Revisando el presupuesto municipal, creo que efectivamente vamos a tener que hacer alguna modificación presupuestaria, porque para compra de terrenos nuestro presupuesto anual 2015 son 100 millones de pesos. Y en virtud de lo que usted ha propuesto de comprar más terrenos y poder financiar esto, me gustaría saber cómo suplir los millones faltantes para este financiamiento y futuras compras.

EL SEÑOR ALCALDE: La compra está planteada en 2 cuotas bianuales.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Usted habla de poder hacer otros proyectos a futuro a través de compra de terrenos.

EL SEÑOR ALCALDE: Porque este año no está considerado nuevas compras, porque no está dentro del presupuesto.

Ahora, lo aclaro para que efectivamente queden todos tranquilos que está de acuerdo a presupuesto y de acuerdo a las posibilidades que tenemos.

Cuando planteé que podíamos seguir avanzando en esto de acuerdo a las posibilidades que tenemos, me refiero a si hay más recursos que adicionar y estamos todos de acuerdo y dentro de las prioridades de todos, lo volveremos a conversar, pero está dentro del marco presupuestario actual; eso fue lo que planteé.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Mi propuesta es estudiar el presupuesto y ver si podemos incluir otros montos para que otros comités de adelanto tengan este beneficio.

7.4. Inquietudes por trabajos en condominio

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Estuve en reuniones con algunos vecinos de la Santa Mónica C, que tienen algunos problemas con los trabajos que se están haciendo en el lugar.

No se han hecho las pinturas como corresponde, no se está fiscalizando.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Hay materiales que están quedando botados en los patios de los departamentos. En uno de ellos, en una reunión reciente se dijo que quedó un bidón de ácido muriático y nunca fue retirado. Tuvo que ser entregado por uno de los vecinos.

Las pinturas, según los vecinos, no están siendo hechas en forma adecuada, no se está raspando la pintando o limpiando las murallas, simplemente se está pintando encima de estos.

Hay trabajadores que arman los andamios y quedan puestos.

Han hecho música, han bailado, ha podido haber accidentes, se han podido caer alguno de estos andamios.

Hay un sinfín de reclamos que están sucediendo.

De hecho, en la última reunión, hace menos de una semana, se retiraron de la reunión no queriendo ser consultados más por la situación que están contrario al trabajo se está haciendo, según algunos vecinos la reunión que se va hace por bloque y no en general.

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: Respecto de Santa Mónica C, se están desarrollando cinco de los proyectos que comunicamos el año pasado del Llamado Extraordinario para Condominio de Vivienda Social, donde la Municipalidad además de su esquema del proyecto, puso el aporte por cada una de las familias.

Es ahí donde estamos generando recursos para hacer estas iniciativas de las compras de terrenos.

Respecto de la obra, en aquel sector hay 528 departamentos, se están arreglando 42 block, hacemos reuniones según la necesidad indique y la información lo requiera, porque hay información que es transversal a todos los vecinos, pero luego -cuando hay que tomar decisiones-, hay que saber que ahí esa comunidad compuesta por 528 departamentos está dividida en 5 copropiedades.

Entonces, al momento de tomar determinación cada decisión, según lo indica la Ley de Copropiedad se debe tomar por lote, y en ese sentido que nosotros indicamos en esta última reunión cuando se entregaron alguna información que iban a ser de orden general que cuando llegara el momento de la decisión íbamos hacer la reunión respectiva por con cada uno de los lotes.

De los reclamos de la calidad de las obras, de lo que está sucediendo ahí, me permitiría decir que está es una obra bastante grande, que en general hay bastante satisfacción de los vecinos.

Si bien en esa última reunión se manifestaron algunos vecinos en el sentido que había algunos maestros que habían puesto la música muy fuerte, que quedó un bidón de ácido muriático, tenemos unos inspectores que están todas las semanas en obras, revisando y han ido verificando.

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: Tienen registro fotográfico de que el procedimiento, se ha hecho el quemado y el lavado de los muros antes de aplicar las dos manos de pintura. Es más, ese día agregamos que lo que nos importa es que el trabajo quede bien hecho, no vamos a ver hecho todo este esfuerzo para que algo nos quede mal. Y, en realidad, respecto de las dos manos de pintura que fue otro tema que salió bastante, la respuesta que dimos es que las manos de pintura van a ser las necesarias para que el proyecto quede bien. Si solo con cuatro manos queda bien, entonces se harán cuatro manos de pintura.

Hemos tenido inspector que ha ido revisando cada uno de los block para el visto bueno.

Respecto del sector que generaba más consultas, tenía que ver con el Lote 5, donde en ese monto se informó que había solo un edificio recibido, en tanto le solicitamos a la gente que pudieran canalizar toda sus inquietudes a través de los presidente de los comités de administración para que pudiéramos revisar todos y cada uno de los casos, porque hay que entender que es una obra grande.

Entonces, algunas cosas tal vez podríamos mejorar o podríamos revisar.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Respecto a lo que usted dice, uno de los inspectores, señor Carlos Tapia, según en la misma reunión, está persona fue increpada en alguna oportunidad por varios vecinos que esta persona ni siquiera se había asomada durante dos semanas, y la respuesta de esta persona o de las que estaban ahí fue que él tenía otros trabajo en otras comunas y por eso no estaba ahí latente.

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: Eso es absolutamente mentira, estuve en esa reunión, el señor Carlos Tapia es constructor y es inspector técnico, él va toda la semana, tiene un respaldo bastante serio, tiene respaldo fotográfico de sus trabajos. Se comunica con los presidentes de los comités de administración, y lo que si se dijo que no revisa solo esa obra, revisa también la Santa Mónica B y el Arquitecto O'Herens, que son los otros dos condominios en que se está haciendo este mismo tipo de trabajos.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: También respecto a la pintura...

EL SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal, solo para ordenar, ¿puede terminar con su palabra para que después le respondan toda sus inquietudes y no generemos dialogo?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Usted me dijo que se podían hacer tres o cuatro manos de pintura.

En la reunión se habló que se estaban haciendo una mano de pintura por el solo hecho que la pintura era de mejor calidad.

Respecto a los montones de basura en el sector Roble con Nueva la Obra y en Muñoz Gamero con Nueva La Obra.

EL SEÑOR ALCALDE: Lo que decía la señora Evelyn es que se hacen las manos de pintura que sean necesarias y que van a ser revisadas y recibidas son las que se van a dar, por lo tanto, no hay nada nuevo.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Quisiera un informe respecto a las etapas.

EL SEÑOR ALCALDE: Le pediría que fuera un poco más respetuoso.

Si usted tiene consultas sobre proyectos, envíelas por escrito, porque usted conoce la ley sobre cómo se hacen las solicitudes.

No habiendo más palabras, agradezco vuestra presencia y en nombre de nuestro país y nuestra comuna, levantamos la sesión a las 10:16 horas.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ HNM/ ngc.